

Puerto Ayora, 21 de Enero del 2006

Señores:

SERVIGALAPAGOS S.A.

Puerto Ayora.-

Respetables señores:

Conforme a lo descrito en los artículos 274-275-276 de la Ley De Compañías en cuanto a los informes de Comisario, pongo en vuestro conocimiento y consideración el informe anual correspondiente al ejercicio económico del año terminado al 31 de Diciembre Del 2005

He verificado y analizado el balance General adjunto de **SERVIGALAPAGOS S.A.** formulado por la compañía al 31 de Diciembre del 2005 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.

En mi opinión los Estados Financieros presentados, presentan razonablemente la Situación Financiera de la Compañía, así como el resultado de sus operaciones de conformidad con los principios contables generalmente aceptados y las normas Ecuatorianas de Contabilidad, así como las declaraciones tributarias vigentes emanadas por el Servicio de Rentas Internas y la Ley De Régimen Tributario Interno.

Por otro lado dejo señalado que los administradores han dado cumplimiento a las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como a la Junta General y del Directorio.

En lo que tiene de ver con las cifras presentadas la estructura financiera al 31 de Diciembre del 2005, se aprecia lo siguiente:

El total de Activos es de **35.104.27**, reflejados en un **93.53%** por Activos Corrientes y **6.47%** en Activos Fijos, resultado Obtenido de los registros contables de la Compañía.

En cuanto a los pasivos asciende a **4.969.56 USD**, valor reflejado en los Pasivos Corrientes.

El Patrimonio de la sociedad asciende a **30.134.71 USD** lo cual refleja la solvencia operativa sostenible del negocio, debido a que no existe incremento de Activos Improductivos.

Atentamente,

Edith Quintero
CONTADOR AUTORIZADO
REGISTRO # 15.206
COMISARIO PRINCIPAL

